

- 1) El desarrollo de la conciencia comunitaria, operativa así como la sensibilización propia con los diversos valores humanos, requieren en el plano religioso elementos orgánicos de participación.
- 2) Por su lado los sacerdotes en aras de una concientización coherente de su vocación sacerdotal e integración social, requieren que el pueblo de Dios a cuyos servicios efectivos desean estar, disponga de cauces de acción cooperadora y de expresión simultánea de sus aspiraciones armonizando de esta forma las posibilidades de servicio de los sacerdotes y la satisfacción de las aspiraciones.

3) Le impone un proceso de capacitación o re-
nicio para un encuadramiento óptimo de
los cooperadores y de los servidores en
su quehacer conjunto de promoción y
mantenimiento de "elementos" de acción
constante de evangelización, pastores.
Para dar paso a ello considerando por
pensar y obrar conjuntamente los fieles
han de proceder a designar sus repre-
sentantes autorizados y los sacerdotes,
desligados de compromisos impeditivos
para su futura actividad ministerial.
otorgar su plena confianza a los promi-
tos, dejando a estos exclusivamente
el dictamen superior de su Obispo -